



Consejo Económico y Social

Distr. general
27 de julio de 2022
Español
Original: inglés

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre la labor realizada en su período de sesiones anual de 2022

(14 a 17 de junio de 2022)*

* El presente documento es una versión anticipada del informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia sobre su primer período ordinario de sesiones, su período de sesiones anual y su segundo período ordinario de sesiones de 2022, que se publicará en tres partes: parte I, parte II y parte III, respectivamente. La versión definitiva del informe se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo Económico y Social, 2022, suplemento núm. 14 (E/2022/34/Rev.1-E/ICEF/2022/7/Rev.1)*.



Índice

	<i>Página</i>
I. Organización del período de sesiones	3
A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos.	3
B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF	3
II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva	6
A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021	6
B. Acción humanitaria del UNICEF.	10
a) Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF.	10
b) Información actualizada sobre los avances logrados a través de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19.	12
C. Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021.	13
D. Cooperación en los programas del UNICEF.	14
a) Documentos de los programas para los países	14
b) Prórrogas de los programas para los países en curso.	15
E. Informes de evaluación y respuestas de la administración	15
F. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021, y respuesta de la administración.	17
G. Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y respuesta de la administración	18
H. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo	19
I. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021	20
J. Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado.	21
K. Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF	21
L. Otros asuntos.	22
M. Aprobación de proyectos de decisión	22
N. Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva	22
Anexo	
Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2022	24

I. Organización del período de sesiones

A. Aprobación del programa provisional anotado, el calendario y la organización de los trabajos

1. La Junta Ejecutiva aprobó el programa, el calendario y la organización de los trabajos del período de sesiones (E/ICEF/2022/9/Rev.1).
2. El Secretario de la Junta Ejecutiva anunció que 55 delegaciones de observación, entre ellas 1 organización intergubernamental, 3 organizaciones internacionales, 8 organizaciones no gubernamentales y 4 Comités Nacionales del UNICEF, habían presentado credenciales de conformidad con el artículo 50.2 del Reglamento.

B. Declaraciones introductorias del Presidente de la Junta Ejecutiva y la Directora Ejecutiva del UNICEF

3. El Presidente declaró abierto el período de sesiones anual de la Junta Ejecutiva y dio la bienvenida a los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva al primer período de sesiones presencial en más de dos años.
4. El Presidente comentó las circunstancias y dificultades sin precedentes creadas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la inestabilidad reinante en todo el mundo. También dio las gracias a las Vicepresidencias de la Junta Ejecutiva, destacando su dedicación y su manera colegiada de responder a los retos que había tenido que encarar el UNICEF.
5. El Presidente destacó que la infancia corría un peligro cada vez mayor a causa de la pandemia y las crecientes necesidades humanitarias creadas por los conflictos y las crisis, que daban lugar a violaciones de sus derechos. Añadió que en 2021 la mitad de los niños y niñas del mundo vivían sin acceso a servicios esenciales.
6. El Presidente lamentó las violaciones de los derechos humanos fundamentales de un número cada vez mayor de niños y niñas debido a la elevada incidencia de la pobreza y el hambre. Señaló que, a lo largo de 2021, las interrupciones de la escolarización habían seguido impidiendo el progreso hacia una educación de calidad. El Presidente añadió que se calculaba que al menos 24 millones de niños y niñas habían abandonado la escuela en 2021, aparte de los más de 260 millones que ya estaban sin escolarizar antes de la pandemia. También expresó su preocupación por el hecho de que casi la mitad de los niños refugiados no tuvieran escuelas a las que asistir. Además, los niños y niñas que se encontraban desplazados internamente o en entornos frágiles solían tener aún menos oportunidades educativas. El UNICEF estaba trabajando en todos los sectores para apoyar la reapertura de las escuelas sin riesgo y ayudaba a niñas y niños a recuperar el tiempo perdido ampliando las soluciones de aprendizaje digital personalizadas.
7. El Presidente indicó que, a lo largo de 2021, el UNICEF había ayudado a casi 49 millones de niños y niñas sin escolarizar a acceder a la educación, incluidos 6,4 millones que se encontraban en tránsito y 31,7 millones en entornos humanitarios. Destacó especialmente los kits “Escuela en una Caja”, como ejemplo emblemático de la dedicación de la organización.
8. El Presidente exhortó a las delegaciones a centrar sus esfuerzos en la infancia y renovar su compromiso con la educación infantil de cara a la Cumbre sobre la Transformación de la Educación que se celebraría en septiembre de 2022. Había que actuar de consuno a fin de impartir a niñas y niños los conocimientos y las destrezas

que necesitaban para desarrollarse, y reactivar los esfuerzos mundiales para cumplir las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la educación.

9. El Presidente dijo que aguardaba con interés trabajar en la completa agenda de los próximos días, y dio las gracias a los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas y a los equipos técnicos por prestar apoyo al período de sesiones, destacando la importancia de la interpretación simultánea como componente fundamental de las modalidades del multilateralismo.

10. Para terminar, elogió al personal del UNICEF que trabajaba en todo el mundo por su dedicación, en particular por su compromiso durante los largos meses de la pandemia y en tiempos de conflicto, que había permitido al UNICEF cumplir su misión pese a desafíos nunca vistos.

11. La Directora Ejecutiva insistió en la magnitud de la crisis de Ucrania e indicó que, en 100 días, dos tercios de los niños y niñas ucranianos habían sido desplazados y centenares habían muerto o resultado heridos. Los efectos en cadena de la guerra habían traspasado rápidamente la frontera de Ucrania, debido al gran número de países que dependían de las exportaciones de alimentos rusos y ucranianos.

12. La Directora Ejecutiva expresó su inquietud por el aumento del precio de los alimentos y las interrupciones del suministro, que estaban agravando la crisis nutricional mundial e intensificando los riesgos para los niños y niñas más vulnerables. Añadió que el mundo interconectado en el que vivimos es frágil, pero también tiene una gran capacidad de resiliencia, solidaridad y progreso.

13. La Directora Ejecutiva encomió la capacidad del UNICEF para responder rápidamente a la evolución de las circunstancias y crear resiliencia de cara al futuro, y describió el trabajo del UNICEF que había presenciado durante los últimos meses en lugares como el Afganistán y el Pakistán o la frontera entre Rumania y Ucrania.

14. La Directora Ejecutiva dijo que, hasta que no se hallara una solución política a la guerra de Ucrania, el UNICEF seguiría haciendo todo lo posible por satisfacer las necesidades humanitarias de los niños y las familias afectados por la guerra. En el contexto de sus visitas a la República Democrática del Congo y Rwanda, la Directora Ejecutiva elogió el gran potencial que tenía el doble mandato del UNICEF para proporcionar tanto asistencia humanitaria como apoyo al desarrollo.

15. La Directora Ejecutiva indicó que, en todo el Cuerno de África, más de 1,7 millones de niñas y niños sufrían emaciación grave y necesitaban atención terapéutica urgente para no morir. La guerra de Ucrania estaba exacerbando esa crisis por la subida constante del precio de los alimentos básicos y los alimentos terapéuticos, que salvaban vidas. Tras reconocer que los problemas de la infancia seguían aumentando, la Directora Ejecutiva instó a los participantes a responder a los numerosos obstáculos que impedían asegurar un futuro más pacífico, próspero y sostenible para todos.

16. La Directora Ejecutiva señaló que la pandemia de COVID-19 había dado al traste con los progresos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y que la recuperación había sido desigual en distintos lugares del mundo. Reiteró el llamamiento del Secretario General a rescatar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y afirmó que la única manera de hacerlo era dando máxima prioridad a la infancia.

17. La Directora Ejecutiva indicó que los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 13 requerían una acción urgente para mejorar la vida de los niños y las niñas. El nuevo Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 podía servir de guía para impulsar el progreso de todos los Objetivos centrados en la infancia, pero, aunque resultaba alentador que hubiera empezado a aplicarse pronto, el UNICEF necesitaba “asegurar el futuro” de su capacidad para llegar a todos los niños y niñas, dondequiera que estuvieran, garantizando la financiación que hacía posible su trabajo.

Si bien los ingresos totales del UNICEF habían alcanzado la cifra récord de 8.100 millones de dólares en 2021, esos ingresos se componían principalmente de contribuciones para fines específicos, mientras que los fondos de libre disponibilidad (recursos ordinarios) habían disminuido un 4 %.

18. La Directora Ejecutiva explicó que, gracias a los recursos ordinarios, el UNICEF podía innovar y reaccionar con rapidez en cualquier momento, y tenía la capacidad de responder a las emergencias infrafinanciadas. En 2021, solo 10 llamamientos de emergencia habían absorbido el 68 % de los fondos para fines específicos que había recibido el UNICEF, mientras que las 10 emergencias con menos financiación recibían solo el 2 % del total. La Directora Ejecutiva insistió en que había que corregir esta tendencia para que el UNICEF pudiera asegurar el futuro de su capacidad de llegar a los niños más desfavorecidos y revitalizar el progreso hacia la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, instó a los Estados Miembros a destinar el 30 % de sus contribuciones a los recursos ordinarios.

19. Tras expresar su inquietud por el descenso de las contribuciones destinadas a la asistencia oficial para el desarrollo, la Directora Ejecutiva dijo que esperaba que esa disminución no se convirtiera en tendencia, sobre todo porque las necesidades seguían aumentando. Por otro lado, la guerra de Ucrania había generado un apoyo sin precedentes de particulares, el 70 % de los cuales era la primera vez que donaban al UNICEF, lo que brindaba la oportunidad de recabar su apoyo para otras emergencias y sus aportaciones a más largo plazo para los recursos básicos.

20. La Directora Ejecutiva dijo que el éxito de las actividades de recaudación de fondos del UNICEF en 2021 reflejaba la urgencia del momento, pero también demostraba la pericia de su personal, el poder de convocatoria de la organización y la confianza que merecía a los donantes. En el poco tiempo que llevaba trabajando en el UNICEF había podido comprobar que su capacidad de cumplir su misión estaba estrechamente ligada a su reputación de transparencia, rendición de cuentas e integridad. El UNICEF disponía de un sistema de control interno y gestión de riesgos que funcionaba bien y de sólidas salvaguardias para proteger a los denunciantes de irregularidades. Todo ello formaba parte de un proceso continuo con el que se procuraba reforzar la eficacia de la gobernanza, la gestión de riesgos y los controles, y crear un lugar de trabajo inclusivo, seguro y acogedor para todo tipo de personas.

21. La Directora Ejecutiva expresó su tolerancia cero frente a cualquier conducta que menoscabara la capacidad del UNICEF para cumplir su misión, como la mala gestión y el fraude, y exhortó a la organización a cerrar filas en torno a sus valores básicos, pero adaptándose también a los retos que planteaba esta época de tantos cambios.

22. La Directora Ejecutiva se declaró orgullosa de formar parte del extraordinario sistema de las Naciones Unidas. Afirmó que el UNICEF siempre había demostrado su decidido compromiso con la reforma de las Naciones Unidas como medio de lograr más resultados, y que, como Directora Ejecutiva, era todo un honor continuar los esfuerzos de sus antecesores. Añadió que era necesario colaborar más estrechamente y con más eficacia que nunca con todos los asociados de las Naciones Unidas, especialmente en estos tiempos tan difíciles.

23. Para terminar, la Directora Ejecutiva afirmó que el momento actual se caracterizaba tanto por su urgencia como por las oportunidades que ofrecía; en las últimas décadas se habían logrado en todo el mundo enormes progresos en favor de la infancia y ahora debíamos continuar, con la infancia y la juventud como aliados y como fuerza aglutinadora para lograr un cambio positivo. Para concluir, dio las gracias a los participantes y dijo que aguardaba con interés las conversaciones de los próximos días.

II. Deliberaciones de la Junta Ejecutiva

A. Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021

24. El Presidente presentó el informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021 ([E/ICEF/2022/10](#)) y el informe del UNICEF sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección ([E/ICEF/2022/12](#)).

25. Tras unas palabras introductorias del Director Ejecutivo Adjunto de Programas, la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento detalló los resultados obtenidos en 2021. La presentación incluyó también una breve actualización del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 ([E/ICEF/2022/11](#)).

26. Numerosas delegaciones acogieron con satisfacción los resultados del informe anual, felicitaron al UNICEF por sus progresos y agradecieron al personal y a los asociados en la ejecución su compromiso con los derechos y el bienestar de la infancia.

27. Varias delegaciones elogiaron la labor del Presidente y la Directora Ejecutiva y felicitaron a la Directora Ejecutiva por sus primeros 100 días de mandato, destacando su experto liderazgo y prometiendo apoyar plenamente su trabajo.

28. Habida cuenta de los efectos negativos que continuaba teniendo la pandemia de COVID-19 y de la reorganización de las prioridades de los recursos, un grupo de delegaciones subrayó los riesgos que corrían los Objetivos de Desarrollo Sostenible e instó a no dejarse llevar por la autocomplacencia, opinión que compartió la Directora Ejecutiva. En su respuesta, la Directora Ejecutiva señaló que el UNICEF desempeñaba un papel activo en los equipos de las Naciones Unidas en los países y que en muchas situaciones asumía el liderazgo de funciones específicas.

29. Numerosas delegaciones expresaron preocupación por los escasos avances de la inmunización y pidieron que se invirtiera más en la inmunización sistemática, señalando que debido a algunos contratiempos había aumentado el número de niños no vacunados y persistía la brecha vacunal. En su respuesta, la Directora Ejecutiva subrayó la importancia de la inmunización sistemática para la salud y el desarrollo infantiles, reconoció que la entrega de las vacunas contra la COVID-19 continuaba siendo un reto y reafirmó el compromiso del UNICEF con todos los niños y niñas del mundo.

30. Muchas delegaciones dijeron que aguardaban con interés la próxima Cumbre sobre la Transformación de la Educación, que brindaría la oportunidad de elaborar una hoja de ruta para recuperar el terreno perdido en la educación infantil. La Directora Ejecutiva recalcó la necesidad de que la Cumbre diera lugar a planes e información concretos, ya que los niños se estaban quedando atrás tan rápido que ya no había tiempo para reunirse y hablar. Por su parte, los equipos del UNICEF estaban preparados para planificar la forma en que los países podrían recuperarse de los tremendos problemas que estaban sufriendo.

31. Un grupo de delegaciones celebró el aumento de los ingresos procedentes del sector privado, pero expresó su inquietud por la menguante proporción de los recursos ordinarios. El grupo pidió al UNICEF que se asegurara de contar con sistemas adecuados para gestionar eficazmente la financiación, incluso para prevenir el fraude y otras formas de mala gestión y darles respuesta. Una delegación se mostró preocupada por las recientes denuncias de fraude y conducta indebida en la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos. La Directora Ejecutiva respondió que el UNICEF valoraba mucho la supervisión, la ética y la evaluación, y daba gran

importancia a que las oficinas de evaluación, auditoría y ética tuvieran recursos suficientes y fueran independientes, y aseguró a las delegaciones que confiaba plenamente en esas funciones.

32. Numerosas delegaciones insistieron en el cambio climático y sus consecuencias, y un grupo de delegaciones animó al UNICEF a seguir reduciendo su huella de carbono. El grupo dijo haber observado que no todos los programas para los países del UNICEF aplicaban de la misma forma medidas para promover la sostenibilidad ambiental y que sus medidas solían centrarse en los programas de agua, saneamiento e higiene. El grupo pidió al UNICEF que incluyera evaluaciones de la sostenibilidad ambiental en futuras evaluaciones.

33. Mencionando el contexto de las numerosas crisis prolongadas, la inflación, el aumento de los precios de los alimentos y los efectos del cambio climático, muchas delegaciones pidieron al UNICEF una mayor colaboración, respuestas multilaterales e ideas innovadoras, así como una presencia de las Naciones Unidas más integrada, coherente, eficiente y orientada a los resultados. Las delegaciones exhortaron a los Gobiernos, los asociados internacionales y las organizaciones de la sociedad civil a sumar esfuerzos para afrontar los múltiples desafíos. La Directora Ejecutiva reafirmó que el UNICEF trataba por todos los medios de mejorar la colaboración y convino en que el apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países, dirigidos por los coordinadores y coordinadoras residentes, desempeñaría un papel importante en la recuperación de los países tras la pandemia.

34. Una delegación señaló que, debido a la crisis de Ucrania, los precios de los alimentos en los mercados mundiales habían alcanzado el nivel más alto de los últimos 30 años, subida que afectaba de manera desproporcionada a las personas más vulnerables de los países en desarrollo. La delegación hizo un llamamiento a la acción colectiva para luchar contra el hambre. La Directora Ejecutiva respondió que la inflación y el alza de los precios de los alimentos planteaban al UNICEF un grave problema de asequibilidad; por ejemplo, el costo de los alimentos terapéuticos listos para el consumo había aumentado considerablemente.

35. Un grupo de delegaciones destacó que la salud mental era un nuevo reto para la infancia. El grupo expresó su apoyo a los intentos del UNICEF por romper el mutismo sobre la salud mental y catalizar e impulsar apoyo para tratar la cuestión. La Directora Ejecutiva se mostró de acuerdo y subrayó la necesidad de que la salud mental se incluyera en la programación del UNICEF teniendo en cuenta que era una cuestión delicada.

36. En el contexto de la seguridad digital, un grupo de delegaciones insistió en el peligro que las noticias falsas y la “infodemia” representaban para los niños y niñas, que estaban expuestos a más informaciones engañosas que nunca. Las delegaciones pidieron que los esfuerzos por contrarrestar esas amenazas se centraran no solo en las personas adultas sino también en la infancia. La Directora Ejecutiva confirmó la vulnerabilidad de los niños y niñas en línea y dijo que era consciente del problema.

37. Un grupo de delegaciones manifestó su inquietud por la situación en el Cuerno de África, que llevaba cuatro años seguidos padeciendo escasez de lluvias. El grupo señaló que las pérdidas sufridas en el ganado a causa de la grave sequía privaban a niñas y niños de importantes fuentes de nutrición, los obligaban a abandonar la escuela para buscar comida y agua, y provocaban el cierre de centros escolares.

38. Un grupo de delegaciones reconoció los esfuerzos del UNICEF por prevenir el problema de la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y darle respuesta. El grupo reiteró la tolerancia cero frente a la inacción y se congratuló de los avances conseguidos, aunque reconoció que seguían existiendo importantes retos. Otra delegación exhortó a los organismos y al sistema de las Naciones Unidas a reforzar

las funciones de gobernanza, ética, evaluación, auditoría e investigación interna, garantizar que la protección de los denunciantes de irregularidades se ajustara a las normas adecuadas y comprometerse a crear lugares de trabajo más seguros y solidarios, incluso reforzando la rendición de cuentas por la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. En su respuesta, la Directora Ejecutiva deploró la prevalencia en todas las sociedades y en todas las partes del mundo de la violencia contra las mujeres y prometió su pleno compromiso de prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual dentro del UNICEF, señalando que la organización estaba decidida a combatir enérgicamente ese problema.

39. Tras recordar que 2021 era el último año del período de presentación de informes del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021, un grupo de delegaciones reconoció que los resultados conseguidos a nivel del sistema tardaban tiempo en afectar a la vida y los medios de subsistencia de los niños e instó al UNICEF a que adoptara una visión más general de la situación. Las delegaciones señalaron que el UNICEF podría haber aprovechado el informe anual de 2021 para comunicar y evaluar los avances logrados con respecto a los cambios sistemáticos y combinados, así como para indicar en qué aspectos consideraba que había desempeñado un papel crucial en esos cambios durante los últimos cuatro años.

40. El grupo de delegaciones agradeció la oportunidad de debatir la versión actualizada del marco integrado de resultados y recursos, estudiar los datos desglosados y examinar la puesta en marcha de un enfoque basado en los derechos humanos. El grupo instó al UNICEF a especificar el año en los valores de referencia para que el debate fuera más preciso y alentó a la organización a prepararse para analizar los resultados y los progresos conseguidos durante todo el período 2022-2025. Las delegaciones subrayaron que había que presentar informes transparentes y oportunos para que pudiera ejercerse la supervisión necesaria de los logros a nivel de resultados, conforme a los compromisos del pacto de financiación, y señalaron que la rendición de cuentas era fundamental para que las modalidades de financiación flexibles continuaran recibiendo apoyo. El grupo alabó al UNICEF por tomar la iniciativa en la recopilación de datos y facilitar la armonización e integración de los sistemas que servían para informar sobre los cambios a nivel de los países.

41. Una delegación destacó la importancia de seguir dedicando una atención particular a los países menos adelantados, especialmente en África. La delegación consideraba que, al disminuir en los próximos años el número de países menos adelantados y aumentar el de países de ingreso mediano, probablemente se reducirían en cifras absolutas las contribuciones destinadas a los países menos adelantados. La delegación preguntó si el UNICEF tenía previsto reajustar las contribuciones y asignaciones para atender las necesidades de los más vulnerables. La Directora Ejecutiva respondió que al asignar recursos básicos se aplicaba la fórmula aprobada por la Junta Ejecutiva, teniendo en cuenta las tasas de mortalidad de menores de 5 años y otros factores. También reconoció que la mayoría de las personas que sufrían pobreza extrema en el mundo vivían en países de ingreso mediano, de ahí la importancia que tenía el UNICEF en esos países.

42. Una delegación subrayó la importancia de hacer frente a la fragilidad y las desigualdades, incluso reforzando los sistemas de protección social, para lo cual era necesario cooperar con los países afectados, así como con todas las instancias pertinentes dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. La delegación también dijo que era importante subsanar la disparidad entre las estrategias multifacéticas financiadas con fondos básicos y los proyectos con objetivos concretos o financiados con fondos para fines específicos. La delegación elogió la eficacia del UNICEF sobre el terreno, pero apuntó que los proyectos con objetivos concretos y financiados con fondos para fines específicos tenían más visibilidad y una presentación de informes

más eficiente que los proyectos que utilizaban financiación básica y estrategias multifacéticas.

43. Tras destacar la importancia de la innovación, una delegación señaló que el sistema multilateral estaba sometido a una presión extrema debido a múltiples crisis interrelacionadas. La delegación dijo que se requerían ideas innovadoras y centradas en soluciones y recalcó la importancia de que el UNICEF dispusiera de una financiación flexible y de calidad, recordando a los asociados su compromiso conjunto con el pacto de financiación. La delegación afirmó que el UNICEF tenía la capacidad y la responsabilidad de ser uno de los principales motores de la reforma de las Naciones Unidas.

44. Tras mencionar las crecientes necesidades humanitarias, una delegación puso de relieve la importancia del doble mandato humanitario y de desarrollo del UNICEF. La delegación también se congratuló de que el informe anual dedicase cada vez más atención a los sistemas sociales adaptativos y al fortalecimiento de la cohesión social en los programas del UNICEF. La Directora Ejecutiva coincidió en que el doble mandato humanitario y de desarrollo era esencial para responder a este ciclo de crisis.

45. Numerosas delegaciones alabaron la presencia del UNICEF en Ucrania y pidieron que se continuara prestando atención a la educación y que el UNICEF recopilara pruebas de los mecanismos de afrontamiento negativos observados en la guerra contra Ucrania para dar a conocer las necesidades de las mujeres y la infancia. En su respuesta, la Directora Ejecutiva reconoció que la educación de los niños y niñas ucranianos seguía siendo difícil en muchos lugares, a pesar de que el sistema educativo estaba en su mayor parte digitalizado, y dijo que el UNICEF tendría que redoblar sus esfuerzos para contribuir a la continuidad de la educación.

46. Una delegación insistió en el problema de la emaciación grave, señalando que los efectos de la malnutrición podrían durar décadas y tener repercusiones intergeneracionales en el desarrollo infantil. La Directora Ejecutiva respondió expresando en los términos más enérgicos su compromiso con la erradicación de la emaciación grave.

47. Numerosas delegaciones elogiaron la labor del UNICEF como asociado fundamental del Mecanismo COVAX para el Acceso Mundial a las Vacunas contra la COVID-19. Una delegación alabó particularmente al UNICEF por integrar las respuestas de salud pública, de emergencia y socioeconómicas en los planes nacionales y en los llamamientos regionales a la acción humanitaria para la infancia.

48. Varias delegaciones celebraron los logros conseguidos gracias al Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 a fin de aumentar la receptividad a las cuestiones de género tanto en los programas del UNICEF como en el sistema institucional y la cultura de trabajo. Una delegación también insistió en que todos tenían la importante responsabilidad de dar prioridad a la igualdad de género para empoderar a la infancia y la juventud.

49. Refiriéndose a la crisis alimentaria mundial, una delegación dijo que dos años atrás las Naciones Unidas ya habían advertido que existía riesgo de crisis y citó múltiples factores que hacían subir los precios, como las consecuencias de la pandemia de COVID-19 y las consiguientes estrategias económicas, así como las guerras comerciales.

50. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/9 (véase el anexo).

B. Acción humanitaria del UNICEF

a) Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

51. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia presentó el informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF ([E/ICEF/2022/13](#)).

52. Numerosas delegaciones acogieron con satisfacción los esfuerzos realizados por el UNICEF para prestar una sólida asistencia humanitaria y responder a los múltiples problemas que habían provocado un aumento sin precedentes de las necesidades humanitarias. Muchas delegaciones elogiaron al UNICEF por tratar de aplicar las enseñanzas extraídas de las principales evaluaciones para mejorar su acción humanitaria en todo el Plan Estratégico para 2022-2025. Las delegaciones también alabaron los esfuerzos por forjar alianzas a todos los niveles para maximizar el impacto y el alcance de la labor del UNICEF, y una de ellas instó al UNICEF a liderar el fortalecimiento de la colaboración y la coordinación entre las actividades humanitarias y de desarrollo. En respuesta a los comentarios sobre la colaboración y las alianzas, el Director de la Oficina de Programas de Emergencia dijo que el UNICEF seguía consolidando las alianzas con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y destacó la fructífera colaboración entre el UNICEF y la Organización Mundial de la Salud para responder a la COVID-19.

53. Una delegación felicitó al UNICEF por centrarse cada vez más en la protección. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia subrayó la importancia de la protección y dijo que el UNICEF estaba apoyando activamente el examen del Comité Permanente entre Organismos sobre la centralidad de la política de protección. La delegación planteó la cuestión de la deportación forzosa de niños en situaciones de conflicto. El Director respondió que la Oficina de Programas de Emergencia estaba preocupada por este asunto y por el riesgo de las adopciones en entornos de conflicto.

54. Una delegación dijo que la crisis del Cuerno de África era un ejemplo de sequía inducida por el clima cuyos efectos se habían agravado por la pandemia de COVID-19 y las oportunidades de aprendizaje perdidas. La delegación exhortó a los países y los asociados para el desarrollo a que prestaran más apoyo a los países que corrían el riesgo de sufrir calamidades relacionadas con el clima y cumplieran el compromiso de hacer frente al cambio climático de forma sostenible, incluso reduciendo a cero las emisiones de carbono.

55. Numerosas delegaciones alabaron los esfuerzos del UNICEF por mitigar los impactos de la pandemia y exhortaron a la organización a apoyar la distribución equitativa de las vacunas contra la COVID-19 en los países de ingreso bajo y aumentar la preparación y resiliencia de cara a posibles pandemias futuras.

56. Muchas delegaciones elogiaron los esfuerzos realizados para mejorar el acceso humanitario e instaron al UNICEF a reforzar el enfoque que utilizaba para determinar cuáles eran las poblaciones más necesitadas y prestarles asistencia específica, y para asignar recursos a las personas más vulnerables y a las que era difícil llegar.

57. Una delegación encomió la inversión que había hecho el UNICEF para fortalecer las capacidades de los agentes locales en la acción humanitaria, de conformidad con el Gran Pacto y los Compromisos Básicos para la Infancia en la Acción Humanitaria, y dijo que aguardaba con interés las consultas sobre la formulación de la estrategia del UNICEF en materia de localización.

58. Una delegación mencionó la recomendación del examen humanitario de que el UNICEF definiera su “apetito de riesgo” y pidió más información al respecto. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia señaló que el apetito de riesgo había pasado a ser un elemento central de los nuevos procedimientos de emergencia

del UNICEF a raíz de una consulta sobre gestión de riesgos celebrada a nivel mundial. Señaló además que la asistencia humanitaria se basaba en el concepto de ser útil en todo caso, dado que el peor caso posible era no prestar asistencia.

59. Varias delegaciones agradecieron los progresos realizados para prevenir la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, pero señalaron que la escasez de denuncias continuaba siendo un problema que debía abordarse, aunque sin restar prioridad a la atención centrada en los supervivientes. Las delegaciones preguntaron cómo había priorizado el UNICEF esa labor para garantizar su incorporación en todos los sistemas y operaciones de la organización, y pidieron que se informara con más detalle sobre la igualdad de género y la manera en que se transversalizaba la perspectiva de género, aparte de la violencia de género y la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia insistió en que todas las asignaciones con cargo al Fondo para Programas de Emergencia y la financiación temática humanitaria mundial incluían inversiones para prevenir la explotación y los abusos sexuales, cuestión que era fundamental en todas las actividades. Aunque reconoció que quedaba trabajo por hacer, destacó que en 2021 el UNICEF había llegado a 61 millones de niños y adultos a través de los canales de denuncia accesibles para la protección contra la explotación y los abusos sexuales, lo que suponía un gran aumento con respecto a los 7 millones de 2018.

60. Varias delegaciones agradecieron que hubiera empezado a prestarse atención a la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas. Una delegación pidió que se explicaran claramente los obstáculos que habían impedido seguir mejorando la rendición de cuentas ante las poblaciones afectadas, mientras que otra sugirió colaborar para mejorarla, por ejemplo, a través de mecanismos conjuntos de denuncia. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia recalcó que todas las oficinas y los representantes en los países y su personal directivo superior comprendían que, cuando surgía una crisis, una de las tareas básicas de la organización era establecer mecanismos de rendición de cuentas y cauces para informar y dar *feedback*, e incorporarlos a las respuestas del UNICEF. Señaló además que en 2021 existían en 42 países mecanismos de *feedback* que se utilizaban al formular los procesos de planificación y aseguró que uno de los principales objetivos era lograr una rendición de cuentas sistémica e integrada ante las poblaciones afectadas.

61. Un grupo de delegaciones se interesó por comprender cómo integraba el UNICEF a los niños y niñas con discapacidad en sus actividades y logros generales. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia subrayó que el UNICEF estaba integrando sistemática y significativamente la discapacidad en su programación y había avanzado en ese sentido.

62. Varias delegaciones elogiaron el apoyo del UNICEF a las transferencias humanitarias en efectivo y los sistemas de protección social, reconociendo que era clave la coordinación del efectivo. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia también insistió en la importancia de coordinar el efectivo, sobre todo a nivel nacional, brindando a los asociados la ocasión de participar en los programas de efectivo de forma coordinada y armonizada.

63. Varias delegaciones mencionaron la urgente necesidad de apoyo en la región del Sahel. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia respondió que estaba totalmente de acuerdo.

64. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/10 (véase el anexo).

65. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia y la Directora Regional del UNICEF para Europa y Asia Central también informaron sobre la situación en Ucrania. Numerosas delegaciones subrayaron la importancia de seguir registrando,

vigilando y comunicando las violaciones contra la infancia cometidas en Ucrania. Una delegación preguntó por qué la sesión informativa no se había anunciado con antelación. El Secretario de la Junta Ejecutiva respondió que la solicitud de añadir la sesión informativa al tema del programa sobre la acción humanitaria del UNICEF había sido aprobada por la Mesa durante una reunión anterior, y que la nota para el acta de esa reunión se había distribuido a todos los Estados Miembros. El Secretario añadió que en 2021 el Director de la Oficina de Programas de Emergencia había proporcionado información actualizada sobre el Afganistán sin que esa exposición informativa se hubiera incluido explícitamente en el programa del período de sesiones.

b) Información actualizada sobre los avances logrados a través de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19

66. El Principal Coordinador Mundial de la Alianza para la Distribución de Vacunas contra la COVID-19 presentó información actualizada sobre los progresos de la Alianza y explicó la situación de la vacunación contra la COVID-19 con respecto a las 92 entidades del compromiso anticipado de mercado y la contribución de la Alianza para acelerar la vacunación, exponiendo los principales logros y desafíos.

67. Numerosas delegaciones elogiaron los avances realizados por la Alianza para aumentar la cobertura vacunal y agradecieron a los vacunadores su trabajo, pero expresaron preocupación por el hecho de que el progreso siguiera siendo desigual y hubiera bajas tasas de vacunación en los entornos humanitarios. Varias delegaciones dijeron que mantenían su firme apoyo para poner fin a la fase aguda de la pandemia de COVID-19, dieron las gracias a los Gobiernos y al UNICEF por su papel en los esfuerzos por acabar con la pandemia y se comprometieron a ayudar a los países a reconstruir para mejorar.

68. Citando datos según los cuales las tasas de vacunación en África eran del 18 %, una delegación preguntó por qué existía esa discrepancia cuando había suministros más que suficientes, y cuestionó el impacto económico de la baja cobertura. El Principal Coordinador Mundial respondió que se había perdido una gran oportunidad a principios de 2021, momento en que no había sido fácil conseguir vacunas; que con la variante ómicron había cambiado la percepción del riesgo, de modo que al problema de los indecisos se sumaba ahora la escasa demanda de vacunas; y que los sistemas de salud estaban sobrecargados y tenían que atender numerosas prioridades sanitarias. La Alianza estaba ayudando a los países a abordar estos problemas mediante contactos políticos, desembolsando lo antes posible fondos de impacto rápido y prestando asistencia técnica. El Coordinador afirmó que la Alianza también estaba tratando de aumentar la cobertura vacunal en los entornos humanitarios a través de los equipos en los países y las asociaciones de colaboración, y reconoció la importancia de que la reserva humanitaria de COVAX fuera una herramienta accesible y fácil de usar.

69. Una delegación dijo que había que continuar abordando las lagunas críticas en la entrega de vacunas y que cabía esperar que las respuestas a la COVID-19 ayudaran a reforzar los servicios de inmunización sistemática y de salud y nutrición, y, viceversa, que las capacidades de vacunación mundiales existentes sirvieran para acelerar la administración de las vacunas contra la COVID-19. El Coordinador Principal Mundial respondió dando un ejemplo de cómo reutilizaba el UNICEF los activos de vacunación contra la poliomielitis para luchar contra la COVID-19 y reconoció que agrupar o secuenciar las campañas era una buena estrategia. La Alianza procuraba garantizar que los países cumplieran los objetivos nacionales, centrándose en los grupos de alta prioridad, y documentaba continuamente las enseñanzas extraídas. El Coordinador pidió que se mantuviera el interés político por la vacunación contra la COVID-19, se

proporcionara una financiación flexible para la entrega de las vacunas y se apoyara la integración de la vacunación contra la COVID-19 en las actividades humanitarias.

70. Las delegaciones instaron a los Estados Miembros y a los asociados a no flaquear y a fomentar la solidaridad mundial para superar los retos, y una de ellas pidió más inversión y un liderazgo sostenido de los países.

71. De cara al futuro, una delegación agradeció las enseñanzas que podrían servir para responder a la próxima pandemia, especialmente en cuanto a la desigualdad y el aumento de la cobertura en los entornos humanitarios. El Principal Coordinador Mundial coincidió en que era vital aprender de la pandemia de COVID-19 y aseguró que uno de los resultados de la Alianza sería documentar esas enseñanzas. En cuanto a las enseñanzas extraídas hasta el momento, subrayó la importancia de invertir en la atención primaria de salud, lo que incluía pagar a los trabajadores sanitarios de las comunidades, invertir en la fabricación local de productos sanitarios básicos y disponer de mecanismos sencillos y fáciles de usar para que los agentes humanitarios pudieran acceder a las vacunas en cuanto fueran necesarias.

C. Informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021

72. La Directora Asociada de Igualdad de Género del Grupo de Programas presentó el informe anual sobre la aplicación del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros del UNICEF para 2018-2021 (E/ICEF/2022/14), incluido un video sobre la labor del UNICEF en materia de igualdad de género.

73. Numerosas delegaciones felicitaron al UNICEF por sus formidables resultados generales, en particular por superar casi todas las metas del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros y los parámetros de referencia de las Naciones Unidas en materia de igualdad de género, como el aumento de las inversiones en igualdad y el logro de la paridad en las categorías superiores. Muchas de ellas también celebraron el comienzo del nuevo Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025. Se reconoció en especial el trabajo de las cuidadoras y la importancia de la salud mental. Las delegaciones acogieron con satisfacción la labor del UNICEF en materia de salud e higiene menstruales, protección infantil y violencia de género, y pidieron que ampliara sus actividades relacionadas con la salud e higiene menstruales, la salud mental y el apoyo psicosocial. Las delegaciones destacaron la importancia de adoptar enfoques diferentes según la situación y celebraron que se reconociera que los adolescentes eran agentes de cambio. Una delegación sugirió que la implicación de los niños varones en la causa de la igualdad de género sería esencial para acelerar los progresos y preguntó qué estaba haciendo el UNICEF a ese respecto. La Directora Asociada respondió subrayando la importancia de colaborar con los niños y los hombres como prioridad transversal del nuevo Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros para 2022-2025 y citó ejemplos de la labor que el UNICEF estaba realizando con los niños para ante todo prevenir. También indicó que muchos niños estaban participando en programas sobre salud menstrual y tomando la iniciativa en sus escuelas para acabar con la estigmatización y los tabúes.

74. Un grupo de delegaciones expresó preocupación por el descenso de los recursos básicos del Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, señalando que el fondo temático para la igualdad de género era uno de los que menos financiación tenían. La Directora Asociada respondió pidiendo que se hicieran más contribuciones gubernamentales a ese fondo temático, ya que gracias a ellas el UNICEF podía trabajar con flexibilidad y llevar a cabo una labor vital sobre cuestiones nuevas y emergentes.

75. Teniendo en cuenta que el UNICEF llevaba ya medio año implementando su nuevo Plan Estratégico y el Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros, un grupo de delegaciones preguntó cuáles eran, a juicio del departamento de género, los mayores obstáculos que impedían alcanzar los objetivos previstos en los nuevos planes. La Directora Asociada respondió que, a su juicio, la mayor dificultad afectaba a las adolescentes, porque no solo corrían peligro debido a la combinación de crisis —la COVID-19, el cambio climático y los constantes conflictos y crisis humanitarios—, sino que además tenían un riesgo mucho mayor de matrimonio infantil, violencia y abandono escolar debido al cierre de las escuelas. La reapertura de las escuelas brindaba al UNICEF una oportunidad de oro para poner en marcha dentro de las estructuras escolares servicios integrados sobre salud e higiene menstruales, salud mental, violencia de género y prevención de la anemia.

76. Una delegación preguntó cómo estaba involucrando el UNICEF a los niños y niñas de comunidades indígenas y afrodescendientes en sus programas para eliminar las barreras estructurales, y pidió que se prestara especial atención a la educación sexual integral y al acceso a los derechos sin discriminación. La Directora Asociada subrayó la necesidad de formular estrategias específicas para las niñas indígenas y las pertenecientes a minorías étnicas, por ejemplo con programas especiales de formación en ciertas destrezas.

77. Numerosas delegaciones señalaron el impacto negativo de la pandemia de COVID-19 en la igualdad de género y pidieron que se prestara especial atención a la educación y la igualdad de género al tratar de ayudar a los 11 millones de niñas que corrían el riesgo de no volver a la escuela debido a la COVID-19 y las interrupciones que había causado. La Directora Asociada respondió que estaba preocupada por la creciente incidencia del matrimonio infantil, la mutilación o ablación genital femenina y la violencia de género, e indicó que el cierre de las escuelas había afectado también a otros servicios importantes, como la distribución de suplementos de hierro y ácido fólico.

78. Una delegación había observado que en los indicadores del grupo de objetivos 3 no se hacía ninguna referencia específica a la protección contra la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual y pidió al UNICEF que considerara la posibilidad de añadir formas concretas de medir su labor a ese respecto. La Directora Asociada dijo que se estaban haciendo esfuerzos para garantizar una mayor concienciación y rendición de cuentas a la hora de abordar la explotación y los abusos sexuales y el acoso sexual, pero reconoció que seguían existiendo lagunas en cuanto a la dotación de personal y la especialización en materia de género para apoyar a las oficinas.

D. Cooperación en los programas del UNICEF

a) Documentos de los programas para los países

79. La Junta examinó los documentos de los programas para Kenya ([E/ICEF/2022/P/L.16](#)), la República Unida de Tanzania ([E/ICEF/2022/P/L.17](#)) y la República Árabe Siria ([E/ICEF/2022/P/L.18](#)).

80. En su introducción, el Director del Grupo de Programas subrayó que, el no haber recibido educación era algo que pesaba mucho durante toda la vida de un niño, puesto que afectaba a su capacidad de aprender, obtener ingresos y alcanzar su pleno potencial. Por su parte, el Director de Educación y Desarrollo de los Adolescentes del Grupo de Programas pasó revista al contexto mundial relacionado con la educación y la crisis de aprendizaje, y a continuación se proyectó una serie de fotografías que mostraban algunas de las actividades del UNICEF en todo el mundo.

81. Seguidamente se celebró una mesa redonda en la que participaron el Director General de Aprendizaje Temprano y Educación Básica del Ministerio de Educación de Kenya, la ex-Directora para la República Árabe Siria del Consejo Noruego para Refugiados y una joven defensora de la infancia de la República Unida de Tanzania. Los ponentes agradecieron al UNICEF su continuo apoyo para garantizar la implementación de los documentos y subrayaron la importancia de contar con un compromiso unificado para eliminar los obstáculos que impedían ofrecer una educación segura, inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas, y de continuar abordando los numerosos retos exacerbados por la COVID-19 y el cambio climático.

82. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/11 con arreglo al procedimiento de no objeción (véase el anexo).

83. Tras adoptarse la decisión, un grupo de delegaciones expresó inquietud por ciertos aspectos del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria 2022-2024, que podrían menoscabar la eficacia de los programas que las Naciones Unidas ejecutaban en el país para ayudar a aliviar el sufrimiento del pueblo sirio. El grupo instó a las Naciones Unidas a que trabajara con el equipo en la República Árabe Siria para encontrar soluciones creativas a ese problema.

84. Varias delegaciones dijeron estar preocupadas por la politización del Marco Estratégico de las Naciones Unidas para la República Árabe Siria y los marcos e instrumentos de desarrollo posteriores. Las delegaciones subrayaron la importancia de respetar el principio de soberanía en los documentos de los programas para los países y los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y rechazar los intentos de debilitar dicho principio.

85. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas dio las gracias a las delegaciones por aprobar los documentos de los programas para los países y aseguró que había tomado nota de sus comentarios.

b) Prórrogas de los programas para los países en curso

86. El Presidente señaló que, de conformidad con la decisión 2009/11 de la Junta Ejecutiva, se informaría a la Junta de las prórrogas de los programas para los países en curso, indicadas en el documento [E/ICEF/2022/P/L.19](#), a saber: la primera prórroga por dos meses del programa para el Ecuador, la primera prórroga por dos meses del programa multipaís para las Islas del Pacífico, las primeras prórrogas por seis meses de los programas para Chile y Papua Nueva Guinea, y la primera prórroga por un año del programa para Myanmar, todas ellas aprobadas por la Directora Ejecutiva.

87. Se pidió a la Junta Ejecutiva que aprobara una prórroga por un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, tras una prórroga anterior por un año.

88. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/12 (véase el anexo).

E. Informes de evaluación y respuestas de la administración

Informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF, y respuesta de la administración

89. El Director de Evaluación presentó el informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2022/17](#)) y la Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/18](#)).

90. Numerosas delegaciones alabaron la excelente labor de evaluación realizada en circunstancias sumamente difíciles, en particular los esfuerzos por aumentar la cobertura en materia de igualdad de género, discapacidad y acción humanitaria, reforzar la función de evaluación descentralizada, invertir en una gama más amplia de productos evaluativos y maximizar el uso de las conclusiones de las evaluaciones.

91. Una delegación expresó interés en que el UNICEF siguiera estudiando el potencial de las alianzas. La delegación destacó las posibilidades de innovar y de colaborar con otras partes interesadas en esta época de escasez de recursos, para maximizar el impacto de las intervenciones del UNICEF. El Director Ejecutivo Adjunto de Programas aseguró que las asociaciones de colaboración eran un elemento fundamental del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025, que se centraba en los resultados y el impacto, y reconoció que el UNICEF no podría conseguir ningún logro en solitario.

92. Una delegación celebró que se hicieran más evaluaciones conjuntas, especialmente a nivel descentralizado, por considerar que eran una buena manera de mejorar la programación conjunta y reforzar los logros colectivos. El Director de Evaluación coincidió en que las evaluaciones conjuntas resultaban cruciales y las respuestas conjuntas de la administración eran siempre el resultado previsto de tales actividades. Tras citar algunas de las dificultades que entrañaban las evaluaciones conjuntas, subrayó que la Oficina de Evaluación pretendía, sobre todo, que las evaluaciones y las respuestas permitieran efectuar cambios significativos.

93. En cuanto al reto que suponía desarrollar las capacidades nacionales de evaluación, una delegación pidió más información sobre la labor que estaba realizando el UNICEF para cumplir sus objetivos. En su respuesta, el Director de Evaluación explicó que el informe subestimaba en cierto modo la cantidad de trabajo que requería desarrollar las capacidades nacionales de evaluación, ya que la Oficina de Evaluación no hacía un seguimiento cualitativo de toda la labor descentralizada. A este respecto, dijo que sus colegas se estaban ocupando del tema tanto a nivel regional como nacional y reconoció la necesidad de hacer un balance de ese trabajo.

94. Una delegación celebró el aumento de los gastos en evaluación, que parecían estar ya cerca de la meta del 1 %. La Directora de la División de Datos, Análisis, Planificación y Seguimiento respondió reafirmando el compromiso de la administración de alcanzar esa meta y agradeció a las delegaciones su asesoramiento y apoyo para que la función de evaluación mantuviera su solidez.

Evaluación de la función del UNICEF como entidad responsable o corresponsable de grupos temáticos, y respuesta de la administración

95. El Director de Evaluación presentó el informe sobre Evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos (E/ICEF/2022/19) y el Director de la Oficina de Programas de Emergencia presentó la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/20).

96. Varias delegaciones felicitaron al UNICEF por la forma en que estaba cumpliendo con sus funciones de coordinación como entidad responsable de grupos temáticos, pero lo exhortaron a que siguiera mejorando las funciones directivas. Las delegaciones reconocieron que los grupos temáticos necesitaban ser más estratégicos, tener mayor agilidad e integrarse mejor con el resto de la organización. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia agradeció los comentarios y las orientaciones de las delegaciones y subrayó que la función de entidad responsable de grupos temáticos era esencial para el UNICEF y sus compromisos básicos. Señaló que el examen humanitario era buena muestra del papel del UNICEF como entidad

responsable de grupos temáticos y dijo estar convencido de que permitiría conseguir una mayor integración y titularidad.

97. Un grupo de delegaciones mencionó tres oportunidades para mejorar la respuesta de la administración a la evaluación: determinar las esferas concretas en las que era poco probable que se cumplieran las recomendaciones, en vista de las medidas que se estaban aplicando como parte de la respuesta de la administración; considerar las lagunas existentes en la coordinación de grupos temáticos y la gestión de la información y el modo de subsanarlas en adelante; e informar anualmente sobre los avances a la Junta Ejecutiva y al Comité Permanente entre Organismos.

98. Varias delegaciones valoraron positivamente los renovados esfuerzos del UNICEF por evaluar su desempeño como entidad responsable de grupos temáticos, pero señalaron que no se daba suficiente prioridad a esta función dentro de la organización, como demostraban los problemas que desde hace tiempo afectaban a la dotación de personal y la falta de consenso sobre una visión estratégica compartida. Las delegaciones apoyaron las principales recomendaciones de la evaluación y alentaron al UNICEF a que tomara medidas para abordar los obstáculos pendientes que había detectado hace más de siete años la primera evaluación sobre el mismo tema. El Director de la Oficina de Programas de Emergencia insistió en que se estaba avanzando. Por ejemplo, se estaba revisando la descripción de los puestos del personal directivo superior para aumentar la rendición de cuentas por la función de entidad responsable de grupos temáticos, se habían definido mejor las responsabilidades de distintas entidades de la organización en esa función y se había finalizado la estrategia de gestión de talentos para la coordinación de grupos temáticos. El Director se comprometió a estudiar detenidamente las preocupaciones expresadas por las delegaciones y dijo que su Oficina informaría periódicamente a la Junta Ejecutiva sobre los progresos realizados.

99. En respuesta a los comentarios formulados, el Director Ejecutivo Adjunto de Programas dijo que estaba decidido a subsanar las deficiencias detectadas en la evaluación, convino en que era necesario incentivar el papel de los coordinadores de grupos temáticos y señaló que para obtener financiación adicional habría que adoptar un planteamiento creativo, dado el declive que en esos momentos estaban experimentando los recursos ordinarios. Por último, declaró su intención de incluir información actualizada sobre los progresos de la implementación de la función de entidad responsable de grupos temáticos en cada informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF.

100. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/13 (véase el anexo).

F. Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

101. El Director de la Oficina de Ética presentó el informe ([E/ICEF/2022/15](#)) y el Director de la División de Recursos Humanos presentó la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/16](#)).

102. Un nutrido grupo de delegaciones felicitó a la Oficina de Ética por tramitar un número récord de solicitudes y expresó satisfacción por la estrategia preventiva y proactiva en materia de cuestiones éticas, especialmente los esfuerzos por asistir al personal con necesidades mayores o específicas de capacitación y la puesta en marcha de la red de Defensores de la Ética y la Cultura. Las delegaciones encomiaron los esfuerzos por colaborar y coordinar con otras oficinas del UNICEF y aplicar las recomendaciones sobre la cultura del lugar de trabajo, pero consideraron muy preocupante la continua insuficiencia de los recursos y el escaso número de puestos

de personal de la Oficina de Ética. Las delegaciones indicaron que la financiación no parecía haber mejorado desde 2020, a pesar de las decisiones anteriores de la Junta Ejecutiva, y que la del UNICEF era una de las oficinas de ética con menos recursos del sistema de las Naciones Unidas. Las delegaciones instaron al UNICEF a ampliar los recursos financieros y humanos para consolidar la Oficina de Ética como institución independiente. El Director de la Oficina de Ética respondió que estaba de acuerdo en que era necesario aumentar el apoyo y la financiación, y señaló que se habían mantenido conversaciones constructivas con la administración sobre la posibilidad de hacer una inversión inicial en otro puesto para su Oficina. También dijo que se estaban haciendo esfuerzos por colaborar con los colegas a nivel interno para mejorar la prevención y la concienciación, por ejemplo aprovechando la red de Defensores de la Ética y la Cultura del UNICEF.

103. El Director de la División de Recursos Humanos felicitó a la Oficina de Ética por su fructífero año de trabajo y afirmó que la administración era partidaria de reforzar la Oficina y proporcionar recursos adicionales. Un grupo de delegaciones alabó la reciente introducción de la encuesta Pulse Check y expresó la opinión de que la Encuesta Mundial del Personal seguía siendo importante, por lo que era de lamentar que no se hubieran realizado las que estaban previstas para 2021, y preguntó cuándo se haría la próxima encuesta. El Director de la División de Recursos Humanos indicó que la última Encuesta Mundial del Personal databa de 2021 y que cabía esperar que la próxima se realizara durante el último trimestre de 2022.

104. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/14 (véase el anexo).

G. Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

Informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021

105. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones presentó el informe (E/ICEF/2022/AB/L.5), que iba acompañado de una adición (E/ICEF/2022/AB/L.5/Add.1) en la que se detallaban los casos de investigación cerrados durante 2021. A continuación, el Director Adjunto de la División de Gestión Financiera y Administrativa presentó la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/AB/L.6) y la Presidenta del Comité Asesor de Auditoría analizó los resultados del informe anual del Comité correspondiente a 2021.

106. Un grupo de delegaciones felicitó al UNICEF por la opinión general de aseguramiento de la Oficina y encomió la aplicación oportuna y completa de las medidas acordadas. El grupo coincidió en que el trabajo a distancia no podía sustituir totalmente a la labor sobre el terreno y agradeció que en el informe se expusieran los beneficios y riesgos de las estrategias de trabajo a distancia y se propugnara un enfoque híbrido.

107. El grupo de delegaciones invitó al UNICEF a facilitar más información actualizada sobre la manera en que se alentaba al personal y a los beneficiarios a denunciar las faltas de conducta. El Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones subrayó que los mecanismos de denuncia siempre debían tener en cuenta las circunstancias y costumbres locales y que esos mecanismos esperaban que todo el personal del UNICEF denunciara tales faltas y alentaban a los beneficiarios a hacer lo mismo.

108. Numerosas delegaciones consideraron preocupante que los recursos financieros no relacionados con puestos siguieran siendo escasos, pese a que había aumentado

notablemente la carga de trabajo. El Director explicó que, aunque se estaban aplicando una serie de medidas de ahorro para hacer frente a los últimos recortes de los recursos no relacionados con puestos, estaba previsto que a partir de 2023 aumentarían los viajes y el número de casos, lo que podría plantear importantes problemas de recursos en el futuro.

109. Una delegación preguntó cómo pensaba la Oficina asumir un papel más activo y directo en la investigación de las denuncias de fraude y corrupción. El Director contestó que con más recursos se podría dar una respuesta más directa a los casos de fraude y corrupción y que la Oficina estaba colaborando estrechamente con la División de Suministros y otras secciones del UNICEF para mejorar los procesos internos, concretamente en lo relativo a los proveedores y los asociados en la ejecución.

110. Otra delegación se mostró muy preocupada por el aumento de los casos de explotación y abusos sexuales en que estaba implicado el personal de los asociados en la ejecución, afirmando que había habido 75 casos en 2021. El Director expuso las medidas adoptadas para garantizar que siempre se investigaran adecuadamente las denuncias de explotación y abusos sexuales.

111. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/15 (véase el anexo).

H. Información actualizada sobre la aplicación de la resolución [72/279](#) de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

112. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas presentó la información actualizada y la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público presentó una sinopsis.

113. Un grupo de delegaciones insistió en que peligraba la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y destacó la importancia de la colaboración interinstitucional y la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo. El grupo señaló que era importante ofrecer respuestas integradas a las crisis, realizando un análisis y una planificación colaborativos, evaluando con espíritu crítico la presencia de todos los organismos de las Naciones Unidas para saber si contaban con las competencias y la especialización adecuadas, comprobando que cada documento del programa para el país estuviera armonizado con el correspondiente Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y reforzando el enfoque basado en los derechos humanos dentro del UNICEF y el marco de gestión y rendición de cuentas.

114. En su respuesta, la Directora de la División de Alianzas con el Sector Público recalcó que el objetivo general de la reforma era contar con un apoyo integrado en todo el sistema de las Naciones Unidas, especialmente a nivel de los países, empezando por el proceso de los análisis comunes sobre los países, y destacó el papel de liderazgo del UNICEF en muchas esferas, como el seguimiento y la evaluación. La Directora reiteró el firme compromiso del UNICEF con las eficiencias y su flexibilidad para conseguir las competencias adecuadas donde se necesitaban. También afirmó que el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 integraba explícitamente las normas sobre derechos humanos y derechos del niño en todas las actividades de la organización. Por último, declaró que el marco de gestión y rendición de cuentas era uno de los pilares de la reforma y estaba surtiendo efecto,

con una creciente tendencia positiva a la presentación de informes sobre gestión, y confirmó que el UNICEF cumplía el marco, incluso en aspectos como la doble línea jerárquica y la plena armonización de cada documento del programa para el país con el correspondiente Marco de Cooperación.

115. La Directora Ejecutiva Adjunta de Gestión indicó que el UNICEF había alcanzado o superado las metas de eficiencia en muchas esferas, como los locales comunes, las estrategias de operaciones institucionales y los servicios globales compartidos. Cabía destacar las inversiones del UNICEF para ecologizar los locales, por ejemplo mediante la energía solar. También subrayó el potencial del Marco de Reconocimiento Mutuo, que permitiría realizar una mayor labor conjunta en esferas operacionales como las finanzas y los recursos humanos, y animó a las delegaciones y a todas las entidades de las Naciones Unidas a que lo apoyaran.

116. Con respecto a los Marcos de Cooperación, el Director Ejecutivo Adjunto de Programas reiteró que eran fundamentales para definir la planificación integrada y los resultados colectivos a nivel de los equipos de las Naciones Unidas en los países, que servían de base a los organismos para sus programas nacionales y para definir los productos que contribuían al resultado colectivo.

117. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/16 (véase el anexo).

I. Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

118. La Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas hizo una introducción del tema y la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe ([E/ICEF/2022/AB/L.4](#)).

119. Un grupo de delegaciones alabó los excelentes resultados, que habían superado las metas de ingresos, pero señaló que, al no aumentar demasiado los recursos ordinarios, estaba disminuyendo su proporción con respecto al total de los ingresos procedentes del sector privado. El grupo preguntó cómo pensaba el UNICEF utilizar estratégicamente los fondos de inversión y la financiación innovadora para generar más recursos ordinarios, y expresó su interés por la estrategia de financiación innovadora e inversión del UNICEF. La Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado respondió insistiendo en que las inversiones debían ser continuas, ya que no daban resultados inmediatos, e indicó que la inversión que se estaba haciendo en las operaciones de recaudación de fondos del sector privado había creado una base para los recursos ordinarios y tenía un enorme potencial, porque atraía nuevas fuentes de financiación.

120. El grupo de delegaciones anunció que les interesaría que los Comités Nacionales y las oficinas del UNICEF en los países que tenían funciones estructuradas de recaudación de fondos del sector privado les expusieran las posibilidades y los retos que entrañaba la recaudación de recursos ordinarios en sus contextos nacionales.

121. El grupo de delegaciones afirmó su convencimiento de que el éxito de la colaboración del UNICEF con el sector privado podía servir de guía para que otros organismos de las Naciones Unidas colaboraran con el sector privado y para propugnar su contribución activa al logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. La Directora reconoció que existía una estrecha colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas y dijo que se estaba trabajando mucho con las empresas, no solo para establecer una relación transaccional de recaudación de fondos, sino también para inducir las a que tuvieran en cuenta en sus prácticas la perspectiva de los derechos del niño. Ilustró con un ejemplo pertinente la forma en

que el UNICEF aprovechaba las contribuciones puntuales para entablar una relación a más largo plazo con los donantes y así conseguir una financiación plurianual y flexible, describiendo su experiencia con una fundación que había empezado haciendo una contribución de emergencia, pero que, una vez que el UNICEF la consultó y comprendió cuáles eran sus intereses, había pasado a financiar otros programas del UNICEF.

122. Respondiendo a la inquietud de las delegaciones por el declive de los recursos ordinarios, el Contralor y Director de la División de Gestión Financiera y Administrativa insistió en que el UNICEF no podría alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible para los niños y niñas del mundo solo con la financiación que aportaban las donaciones. También señaló que no era necesario que toda la financiación llegara directamente al UNICEF, que, gracias a su influencia y poder de convocatoria, podía conseguir múltiples fuentes de financiación para sus programas.

123. Una delegación expresó particular interés por los fondos de dotación y los fondos fiduciarios. El Contralor respondió que, en última instancia, todos esos fondos procedían de los donantes tradicionales, los Estados Miembros en el sector público, que precisamente eran los que cada vez con más frecuencia asignaban fondos para fines específicos y reducían los recursos básicos.

124. La Junta Ejecutiva adoptó la decisión 2022/17 (véase el anexo).

J. Información actualizada sobre el instrumento del Banco Mundial para facilitar la inversión sostenida en la recaudación de fondos del sector privado

125. Tras una introducción de la Directora Ejecutiva Adjunta Interina de Alianzas, la Directora de Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado presentó el informe.

126. Una delegación celebró que se estuviera realizando un examen del desempeño del instrumento y solicitó más comentarios sobre la forma en que el UNICEF tenía previsto comunicar y dar a conocer los resultados del examen a la Junta Ejecutiva y otras partes interesadas. El Contralor respondió a esas observaciones describiendo los planes para llevar a cabo un examen y una evaluación independientes del instrumento del Banco Mundial después de que cumpliera su primer año completo de funcionamiento en 2022.

127. Otra delegación expresó su firme apoyo a esa innovadora herramienta de financiación y preguntó si en el futuro el UNICEF solicitaría a la Junta Ejecutiva que aprobara otros instrumentos de deuda o financiación similares. El Contralor indicó que, en realidad, la aprobación correspondía a la Asamblea General.

K. Intervención de la Presidencia de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF

128. El Presidente agradeció a los Estados Miembros su firme respaldo, su reconocimiento del trabajo del personal del UNICEF y su incesante defensa del apoyo mundial a la marca UNICEF. Tras subrayar los enormes sacrificios que había hecho el personal para evitar que la pandemia de COVID-19 comprometiera la ejecución de los programas, pidió más procesos inclusivos, vigilancia y dinamismo para garantizar que la visión y los valores del UNICEF estuvieran representados en todos los lugares donde trabajaba la organización.

129. El Presidente elogió la pasión y la tenacidad con que los dirigentes del UNICEF apoyaban al personal, señalando en particular la energía demostrada en el cumplimiento del mandato del UNICEF y su apoyo al bienestar del personal.

130. El Presidente alabó al personal del UNICEF por la calidad y la oportunidad de su labor, su capacidad de adaptación, su creatividad, su espíritu emprendedor, su energía y su dinamismo. También reconoció el compromiso de los dirigentes del UNICEF de promover el cambio cultural y la tolerancia cero frente al acoso y los abusos en todas sus formas. No obstante, indicó que la Asociación Mundial del Personal continuaba encontrando discrepancias entre los datos y la realidad sobre el terreno, y que seguía suscitando preocupación el temor de los colegas a las represalias.

131. El Presidente afirmó que la Asociación había intensificado su campaña a favor de una revisión exhaustiva de la categoría de personal nacional. La Asociación también se había cerciorado de que se creara un grupo de trabajo sobre cuestiones relacionadas con el personal nacional en el Comité Coordinador de Sindicatos y Asociaciones Internacionales del Personal del Sistema de las Naciones Unidas, de cuyo consejo ejecutivo formaba parte el UNICEF por primera vez, y había conseguido que entre las principales recomendaciones de la última asamblea general del grupo de trabajo hubiera varias sobre cuestiones relacionadas con el personal nacional.

132. Una delegación, hablando en nombre de la Mesa de la Junta Ejecutiva, reconoció que la pandemia de COVID-19 había impuesto una inmensa carga al personal del UNICEF y sus familias y los alabó por estar a la altura de los numerosos desafíos y demostrar al mismo tiempo la determinación inquebrantable de obtener resultados para los niños y niñas y sus familias. La representante también felicitó a los dirigentes de la Asociación Mundial del Personal del UNICEF por su importante labor de defensa del personal y el cambio institucional en respuesta a la pandemia de COVID-19. Por último, expresó su agradecimiento por los esfuerzos realizados para mejorar la cultura de trabajo del UNICEF en múltiples frentes.

L. Otros asuntos

Lista provisional de temas del programa para el segundo período ordinario de sesiones de 2022

133. La presentación de la lista provisional corrió a cargo del Secretario de la Junta Ejecutiva.

M. Aprobación de proyectos de decisión

134. La Junta Ejecutiva adoptó las decisiones 2022/9 a 2022/17.

N. Premios a Equipos del Personal del UNICEF y declaraciones de clausura de la Directora Ejecutiva del UNICEF y del Presidente de la Junta Ejecutiva

135. La Directora Ejecutiva anunció los ganadores de los Premios a Equipos del Personal del UNICEF de 2021, rindiendo homenaje a esos 10 equipos que ejemplificaban las mejores virtudes del UNICEF. Los ganadores de los premios fueron los siguientes: a) la Oficina en la República Árabe Siria, por su labor para promover el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad en Alepo; b) el personal de suministros del UNICEF en todo el mundo, por sus esfuerzos para proporcionar vacunas contra la COVID-19; c) la Oficina en el Pakistán, por su

campana de vacunaci3n contra el sarampi3n y la rub3ola; d) la Oficina en la India, por su apoyo a la infancia durante la segunda ola de la pandemia de COVID-19; e) la Oficina en la Rep3blica Democr3tica Popular Lao, por su serie televisiva de educaci3n preprimaria *My House*, emitida cuando cerraron las escuelas; f) la alianza de Airtel 3frica con la iniciativa Reimaginar la Educaci3n gracias a la colaboraci3n entre la Oficina Regional para 3frica Oriental y Meridional y la Oficina Regional para 3frica Occidental y Central; g) la Oficina en Botswana, por su celebraci3n subregional del D3a Universal del Ni3o; h) la Oficina en Kenya, por su campana de vacunaci3n contra la COVID-19; i) las oficinas en Burkina Faso, Mal3 y el N3ger, por su colaboraci3n con la Oficina Regional para 3frica Occidental y Central, la secci3n de protecci3n infantil del UNICEF y la Divisi3n de Comunicaci3n y Promoci3n Mundiales para involucrar a las comunidades en el problema del matrimonio infantil; y j) la Oficina del UNICEF en el Estado de Palestina, por su respuesta polifac3tica frente a m3ltiples crisis.

136. La Directora Ejecutiva di3 las gracias a las delegaciones por su activa participaci3n en el per3odo de sesiones anual y por aprovechar tan bien y de manera tan productiva el tiempo durante las reuniones. Asimismo elogi3 el apoyo prestado por los Servicios de Conferencias de las Naciones Unidas y manifest3 su gratitud a la Oficina de la Secretar3a de la Junta Ejecutiva por garantizar el 3xito de las reuniones. La Directora Ejecutiva di3 las gracias a los miembros del personal que se jubilar3an pr3ximamente y reconoci3 el liderazgo del Presidente de la Junta Ejecutiva. Tambi3n agradeci3 las sugerencias, el apoyo y la solidaridad de los miembros de la Junta y dijo que estaba deseando trabajar con ellos cuando el UNICEF aplicara el Plan Estrat3gico para ayudar a hacer realidad la aspiraci3n de lograr un mundo mejor para todos los ni3os y ni3as.

137. En sus palabras de clausura, el Presidente subray3 la importancia del multilateralismo y de reactivar la cooperaci3n entre la comunidad mundial, que estaba flaqueando. Resumi3 adem3s los numerosos logros del UNICEF —intervenciones para salvar vidas, aprendizaje, acceso al agua potable y al saneamiento, protecci3n social y acceso equitativo y acelerado a las vacunas contra la COVID-19—, pero tambi3n se3al3 que hab3a que superar crecientes desaf3os, como los conflictos, la proliferaci3n de las crisis y los impactos del cambio clim3tico. El Presidente di3 las gracias a los miembros de la Junta y pidi3 a todos que siguieran trabajando de consuno para garantizar que los derechos de la infancia y la juventud se respetaran y se tradujeran en oportunidades para el presente y el futuro.

Anexo

Decisiones adoptadas por la Junta Ejecutiva en su período de sesiones anual de 2022

2022/9

Informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Directora Ejecutiva del UNICEF correspondiente a 2021, así como del informe sobre la aplicación del marco integrado de resultados y recursos del Plan Estratégico del UNICEF para 2018-2021; del informe sobre la aplicación de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo; del anexo común sobre la aplicación del capítulo común a los planes estratégicos para 2018-2021 de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia; y del documento de datos complementarios y la tabla de puntuación;

2. *Decide* transmitir dichos informes al Consejo Económico y Social, junto con un resumen de las observaciones y la orientación proporcionadas por la Junta Ejecutiva;

3. *Recuerda* su decisión 2021/13, párrafo 3, y su decisión 2021/14, párrafo 7, y solicita al UNICEF que, en los informes anuales de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan Estratégico para 2022-2025, incluido su examen de mitad de período, siga presentando información sobre los resultados obtenidos conjuntamente con las entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo y determinados mediante indicadores comunes y complementarios.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/10

Informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual sobre la acción humanitaria del UNICEF ([E/ICEF/2022/13](#));

2. *Encomia* los esfuerzos del UNICEF y aguarda con interés la aplicación de las lecciones aprendidas de la acción humanitaria del UNICEF para 2018-2021 con el fin de mejorar los resultados de los objetivos en todo el Plan Estratégico para 2022-2025;

3. *Solicita* al UNICEF que presente una actualización sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de su examen humanitario durante el primer período ordinario de sesiones de 2023.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/11

Documentos de los programas para los países

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de que los documentos de los programas, incluidos los presupuestos indicativos totales, para Kenya y la República Unida de Tanzania ([E/ICEF/2022/P/L.16](#) y [E/ICEF/2022/P/L.17](#)) se distribuyeron a los Estados Miembros para que formularan observaciones e hicieran aportaciones al respecto del 22 de marzo al 11 de abril, y para la República Árabe Siria ([E/ICEF/2022/P/L.18](#)) del 24 de marzo al 13 de abril;

2. *Aprueba*, con arreglo al procedimiento de no objeción y de conformidad con su decisión 2014/1, los documentos de los programas, incluidos los presupuestos indicativos totales, para Kenya, la República Árabe Siria y la República Unida de Tanzania ([E/ICEF/2022/P/L.16](#) a [E/ICEF/2022/P/L.18](#)).

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/12

Prórrogas de los programas para los países en curso

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la primera prórroga por dos meses del programa para el Ecuador, de la primera prórroga por dos meses del programa multipaís para las islas del Pacífico, de las primeras prórrogas por seis meses de los programas para Chile y Papua Nueva Guinea, y de la primera prórroga por un año del programa para Myanmar, aprobadas por la Directora Ejecutiva y presentadas en el cuadro 1 del documento [E/ICEF/2022/P/L.19](#);

2. *Aprueba* la prórroga por un año del programa para la República Popular Democrática de Corea, tras la anterior prórroga por un año; estas se presentan en el cuadro 2 del documento [E/ICEF/2022/P/L.19](#).

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/13

Informes de evaluación y respuestas de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de 2021 sobre la función de evaluación en el UNICEF ([E/ICEF/2022/17](#)) y de la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/18](#));

2. *Toma nota también* de la evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos, de su resumen ([E/ICEF/2022/19](#)) y de la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/20](#));

3. *Alienta* al UNICEF a que adopte las medidas necesarias para seguir fortaleciendo la función de evaluación, en particular mediante la implementación oportuna de los elementos incluidos en la respuesta de la administración;

4. *Solicita* al UNICEF que informe a la Junta Ejecutiva en el período de sesiones anual de 2023 sobre los progresos que haya realizado para aplicar oportunamente las medidas indicadas en la respuesta de la administración a la evaluación de la función del UNICEF como organismo principal o codirector de los grupos temáticos;

5. *Aguarda con interés* la actualización de la política de evaluación del UNICEF y el proceso conducente a la aprobación de esa política actualizada, incluidos los resultados de la revisión independiente por pares;

6. *Toma nota con aprecio* de que los gastos generales de evaluación aumentaron en 2021 hasta el 0,91 % del total de los gastos de los programas, por lo que es factible alcanzar la meta del 1 %;

7. *Acoge con beneplácito* que la función de evaluación siga centrándose en las evaluaciones de los resultados y del impacto y en el seguimiento institucional de las evaluaciones, y alienta al UNICEF a que aumente el número de evaluaciones del impacto;

8. *Recuerda* su decisión 2021/10, párrafo 9, y solicita al UNICEF que proporcione, en el informe anual de 2022 sobre la función de evaluación, información actualizada sobre la aplicación de tecnologías y enfoques innovadores, incluido un análisis de los riesgos conexos y los planes de gestión del UNICEF para abordarlos;

9. *Alienta* al UNICEF a que aumente el número de evaluaciones conjuntas realizadas a nivel mundial y descentralizado y refuerce el seguimiento institucional, incluso mediante respuestas de la administración conjuntas;

10. *Toma nota con preocupación* de los modestos progresos realizados en el fortalecimiento de las capacidades nacionales de evaluación y solicita al UNICEF que acelere los progresos.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/14

Informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe de la Oficina de Ética del UNICEF correspondiente a 2021 ([E/ICEF/2022/15](#)) y de la respuesta de la administración ([E/ICEF/2022/16](#));

2. *Toma nota con aprecio* de que la Oficina de Ética del UNICEF ha realizado con éxito actividades de divulgación y respondido oportunamente al doble de solicitudes sin personal adicional;

3. *Toma nota* de que se ha puesto en marcha la iniciativa Defensores de la Ética y la Cultura, cuyo objetivo es concienciar sobre la ética y la integridad en toda la organización mediante voluntarios y con los recursos existentes en la Oficina, y solicita a la Oficina de Ética que proporcione información actualizada sobre esta iniciativa, en el marco de los informes previstos;

4. *Toma nota también* del continuo aumento del número de casos de que se ocupa la Oficina de Ética y, preocupada por sus limitadas capacidades, solicita al UNICEF que garantice que la Oficina de Ética pueda ejecutar adecuadamente su mandato y, en este contexto, recuerda su decisión 2020/19 y solicita con urgencia al UNICEF que proporcione suficientes recursos financieros y humanos a la Oficina de Ética, incluso para el personal sobre el terreno, sobre la base de la evaluación de las necesidades;

5. *Solicita* a la Oficina de Ética que mantenga y refuerce su independencia, de conformidad con las resoluciones [60/248](#) y [60/254](#) de la Asamblea General, relativas al establecimiento de la Oficina de Ética, y alienta la comunicación directa e independiente con la Junta Ejecutiva, según sea necesario, mediante informes o

sesiones informativas, en particular sobre las preocupaciones que suscitan las cuestiones relacionadas con la protección de los denunciantes de irregularidades contra las represalias;

6. *Solicita también* al UNICEF y a la Oficina de Ética que sigan informando sobre la suficiencia de los recursos disponibles.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/15

Informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y respuesta de la administración

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del informe anual de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021 (E/ICEF/2022/AB/L.5), de su adición (E/ICEF/2022/AB/L.5/Add.1) y de la respuesta de la administración (E/ICEF/2022/AB/L.6), así como del informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNICEF a la Junta Ejecutiva correspondiente a 2021, y acoge con beneplácito la opinión general sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de la organización;

2. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el UNICEF para resolver los problemas de gestión relacionados con las auditorías en 2021 y observa con aprecio los esfuerzos por aplicar las recomendaciones pendientes de las auditorías;

3. *Recuerda* la decisión 2020/20 y reitera la importancia de dotar de recursos suficientes a las funciones de auditoría e investigación;

4. *Solicita* recibir con mayor regularidad, en sesiones informativas celebradas a puerta cerrada, de manera oportuna y a lo largo de todo el año, según sea necesario, información de la Oficina sobre las posibles señales de alerta, las constataciones de las auditorías y el estado de las investigaciones;

5. *Solicita también* al Director de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones que presente en el segundo período ordinario de sesiones de 2022 una evaluación sobre la independencia de la Oficina, reflexionando, entre otras cosas, sobre hasta qué punto la Oficina tiene libertad para determinar los aspectos siguientes: a) cómo y cuándo informar oralmente y por escrito a la Junta Ejecutiva; b) el alcance de las auditorías y las investigaciones; c) qué y a quién auditar o investigar; d) qué evaluaciones realizar; e) cómo utilizar los fondos disponibles; y f) su relación con la Oficina de Servicios de Supervisión Interna; y solicita al Director que proponga además sugerencias y vías para seguir reforzando la independencia de la Oficina, así como la estimación presupuestaria necesaria para la ejecución del mandato completo, y solicita que se celebre una reunión preparatoria a puerta cerrada sobre este tema entre la dirección de la Oficina de Auditoría Interna e Investigaciones y los miembros y observadores de la Junta Ejecutiva antes del segundo período ordinario de sesiones de 2022;

6. *Decide* que examinará la información actualizada sobre los asuntos relativos a la evaluación, la auditoría y la supervisión para adoptar decisiones en el segundo período ordinario de sesiones de 2022.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/16

Información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de la información actualizada sobre la aplicación de la resolución 72/279 de la Asamblea General, relativa al nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo;

2. *Alienta* al UNICEF a que siga aplicando las resoluciones 72/279, 75/233 y 76/4, y a que apoye los esfuerzos del Secretario General en la ejecución de los mandatos conexos;

3. *Acoge con beneplácito* los progresos realizados por el UNICEF a fin de armonizar los documentos de los programas para los países con los Marcos de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, y alienta al UNICEF a que siga pidiendo a los coordinadores residentes que confirmen la armonización de los programas para los países con los Marcos de Cooperación;

4. *Acoge con beneplácito también* las alianzas con instituciones financieras internacionales, y solicita información actualizada sobre la interacción del UNICEF con las instituciones financieras internacionales, que figurará como tema independiente en el programa del primer período ordinario de sesiones de 2023;

5. *Destaca* la importancia de las soluciones integradas, como mejorar la colaboración entre las operaciones humanitarias, de desarrollo y de paz del sistema de las Naciones Unidas, según proceda, para hacer frente a los complejos y polifacéticos desafíos que afectan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y solicita al UNICEF que le presente, en el marco de los informes previstos, información actualizada sobre la manera en que colabora con las actividades conjuntas de análisis, evaluación de las necesidades, planificación, incluidos los resultados colectivos, y ejecución de programas;

6. *Solicita* al UNICEF que le proporcione información actualizada sobre la aplicación del marco de gestión y rendición de cuentas, incluidas las contribuciones de los representantes en los países y los directores regionales a la ejecución de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, en el marco de los informes previstos;

7. *Solicita también* al UNICEF que le proporcione, en el marco de los informes previstos, información y datos sobre las ganancias en eficiencia logradas y sus esfuerzos por conseguirlas mediante sus contribuciones a la coherencia, la colaboración y la armonización en todo el sistema, y destaca la necesidad de seguir realizando ganancias en eficiencia, como se indica en el párrafo 14 de la resolución 72/279 de la Asamblea General.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*

2022/17

Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* del documento titulado “Recaudación de Fondos y Alianzas en el Sector Privado: informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021”;

2. *Toma nota también* de que las cifras de ingresos presentadas en ese informe están sujetas a una auditoría externa y los resultados no financieros son indicativos;

3. *Toma nota con aprecio* de los ingresos totales procedentes del sector privado, pero observa con preocupación que continúa la tendencia descendente de los recursos ordinarios frente a los ingresos totales procedentes del sector privado, y alienta al UNICEF a que intensifique sus esfuerzos por recaudar recursos ordinarios de fuentes del sector privado, no solo de donantes particulares, sino también de filántropos, fundaciones y empresas;

4. *Solicita* al UNICEF que le presente, en una sesión informativa oficiosa que se celebrará antes del primer período ordinario de sesiones de 2023, información actualizada sobre su estrategia para una financiación innovadora y alternativa, en particular la generación de recursos flexibles, incluida su aspiración de utilizar fuentes de financiación alternativas para invertir en actividades de recaudación de fondos del sector privado; y que organice, en paralelo al primer período ordinario de sesiones de 2023, una sesión especial dedicada a la financiación innovadora que incluya las perspectivas de las oficinas en los países y los comités nacionales.

*Período de sesiones anual
16 de junio de 2022*